

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****82****MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, EN SUSTITUCIÓN.

HAGO SABER:Que en el procedimiento de ejecución 113/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. MARIA CONCEPCION CARDENETE ROMERO frente a SERAFIN Y SOFIA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Que en fecha 29/07/2020 se ha dictado Auto despachando ejecución y Decreto de medidas ejecutivas, que está a disposición del demandado SERAFIN Y SOFIA SL, en la Secretaría de este Juzgado, contra las cuales cabe recurso de reposición/revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General

En Madrid, a 29 de Julio de 2020. Firmado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERAFIN Y SOFIA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintinueve de julio de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.413/20)

